



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63****MORALZARZAL**

## URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 23 de julio de 2015, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle formulado por don Alfredo Pérez Fernández y otros, de señalamiento de rasantes en manzana urbana sita en calle Becerril, número 12, lo que se hace público para general conocimiento y entrada en vigor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 9/2001, de Suelo de la Comunidad de Madrid, haciendo saber que contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, en plazo de dos meses, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Moralzarzal, a 29 de julio de 2015.—El secretario general, Santiago Perdices Rivero.  
(02/4.429/15)

